



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



RESOLUCIÓN N° 428/2012

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26508, en relación al cargo docente en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente cumplirá los sesenta y cinco (65) años el 24 de octubre del corriente, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que la Dra. Castellano se encuentra designada en un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva con vencimiento el 4 de julio de 2015;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la opción elegida por la Dra. Nélide Castellano (Legajo N° 16078), conforme lo dispuesto en el Art. 1º, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Administración, reservando las actuaciones hasta el 4 de julio de 2015, fecha en que operará el vencimiento del mismo.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Sr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas